

APARTADO I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

APARTADO II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

APARTADO III.- ESTUDIO Y EN SU CASO INFORME DE LAS SOLICITUDES ENLISTADAS PARA ESTA SESIÓN.

Punto 1.- Expediente 8877/2021-Pleno
Sindicato de Trabajadores del Comercio del Estado de Jalisco el Insurgente.
Registro Sindical: 1586
Central: COR
Comisión: Décimo Séptima Junta Especial.
Presentación: 15 de octubre 2021.
Vencimiento: 15 de diciembre 2021.
Asunto: Cambio Parcial de Comité.

NOTA: En sesión de fecha 03 de Junio de 2022, se votó por unanimidad el prevenir al sindicato promovente otorgándole un **término de cinco días** a efecto de que diera cumplimiento a la misma. Por lo que en auto de fecha 06 del mes de junio de 2022 se dictó el acuerdo correspondiente, apercibiéndolo que en caso de no promover dentro del término otorgado se le tendría por no presentada su solicitud. Auto que se le notifico el día 07 de del multicitado mes y año, sin que hasta la fecha haya dado cumplimiento.

Punto 2.- Expediente 106/2021-Pleno
Sindicato de Trabajadores y Empleados en la Industria del Reciclado, Fundición, Transformación de Metales, Materiales Ferrosos y sus Derivados.
Central:
Comisión: Tercera Junta Especial.
Presentación: 28 de Abril 2021.
Vencimiento: 28 de Junio 2021.
Asunto: Registro Sindical.

Orden del día de la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco a celebrar el día 15 de Julio del año 2022.

NOTA: En cumplimiento a la ejecutoria **de Amparo Indirecto 2404/2021-VIII** radicado ante el Decimocuarto Juzgado de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo del Tercer Circuito en el Estado de Jalisco, en el que la justicia de la Unión Ampara y Protege al hoy quejoso a efecto de que el Pleno de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco:

“I. Deje insubsistente el acuerdo plenario dictado el veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, en el expediente 106/2021, que negó el registro al Sindicato de Trabajadores y Empleados en La Industria del Reciclado, Fundición, Transformación de Metales, Materiales Ferrosos y sus Derivados;
*II. Con plenitud de jurisdicción se pronuncie; empero, de manera fundada y motivada, **siguiendo las indicaciones de este fallo**, resuelva lo que estime legalmente procedente.”*

Punto 3.- Expediente 351/2021-Pleno
Sindicato Industrial de Trabajadores de la Unión Sindical de Auto Transportes de Carga y Construcción del Estado de Jalisco, C.O.R.
Central: C.O.R.
Registro Sindical: ?
Comisión: Décimo Quinta Junta Especial.
Presentación: 03 de Septiembre 2021.
Vencimiento: 03 de Noviembre 2021.
Asunto: Cambio de Comité y Modificación de Estatutos.

NOTA: En cumplimiento a la ejecutoria **de Amparo Indirecto 2333/2021-IX** radicado ante el Decimooctavo Juzgado de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo del Tercer Circuito en el Estado de Jalisco, en el que la justicia de la Unión Ampara y Protege al hoy quejoso a efecto de que el Pleno de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco:

“Para que la autoridad responsable analice la totalidad de la documentación acompañada a la solicitud de cambio de comité ejecutivo y estatutos y manera fundada y motivada, se pronuncie respecto de la procedencia o no de dicho trámite”.

APARTADO IV.- TITULARIDADES DE CONTRATOS COLECTIVOS.

Punto 1.- FOLIO 37099/2022-Pleno

Demanda Colectiva: 1313/2022/13-H

Sindicato de Trabajadores en la Fabricación y Reparación de Aires Acondicionados, Motores Eléctricos y de la Industria en el Estado de Jalisco.

Central:

Registro Sindical: 1664

VS

DOFAMEX, S.A. DE C.V.

Y

Sindicato de Trabajadores en la Manufactura de Objetos Metálicos y Similares en el Estado de Jalisco.

Comisión: Décimo Tercera Junta Especial.

Presentación: 04 de Julio de 2022.

Asunto: Titularidad de Contrato Colectivo.

APARTADO V.- ASUNTOS VARIOS.